

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2775** *Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud (Máster de las universidades Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid y Nacional de Educación a Distancia).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de junio de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud [Máster Universitario de las universidades Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid y Nacional de Educación a Distancia (UNED)], que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud [Máster Universitario de las universidades Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid y Nacional de Educación a Distancia (UNED)]**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
2. Estructura de las enseñanzas.

Módulos Materia	ECTS	Carácter
Módulo I:		
Diseños de Investigación Avanzados.	6	Obligatorio
Análisis de datos y Modelos Estadísticos.	6	Obligatorio
Medición.	6	Obligatorio
Modelos Formales de Procesos Cognitivos.	6	Obligatorio
Métodos Informáticos.	6	Obligatorio
Existe la posibilidad de cursar 4 materias y completar con seminarios de 2 créditos.		
Módulo II y III: Se compone de materias de 5 créditos y se puede completar con seminarios de 2 créditos (siempre y cuando no se hayan utilizado en el módulo Obligatorio).	30	Optativo
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatorio

## 3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Módulo I Obligatorio . . . . .	30/24
Módulo II y III Optativo . . . . .	30/36
Trabajo fin de Máster . . . . .	15/15
Créditos Totales . . . . .	75